



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Abril 07 de 2020

LA REPUBLICA

La sobretasa a la renta del sector financiero dejará el doble de lo esperado este año

El lunes, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, dieron a conocer que los bancos del país desistieron de su demanda contra el artículo 92 de la Ley de Crecimiento Económico, en el cual se le impuso al sector financiero pagar una sobretasa al impuesto de renta de 4% este año y de 3% para 2021 y 2022.

Sector bancario decide retirar la demanda contra la sobretasa al impuesto de renta

El artículo 92 de la Ley de Crecimiento Económico obliga al sector financiero a pagar una sobretasa de cuatro puntos adicionales

Educación y salud son los sectores que tendrían más presupuesto durante 2021

De acuerdo con el anteproyecto que publicó el Ministerio de Hacienda, el presupuesto del próximo año sumaría alrededor de \$283 billones, 4,4% más que el de este año

Dólar sigue debajo de \$4.000 por posible recorte en la producción de petróleo

Los indicios de una posible contención del virus también ayudan al repunte de las monedas de mayor riesgo

La economía debe continuar su buena marcha

Editorial

En tiempos de crisis abundan las recetas sobre cómo salir de ella, pero cuando estas vienen del sector privado, hay que ponerles más atención, pues en ellos reside el grueso del pago de impuestos y la generación del empleo formal.

Efectos del Sars-Cov2 en desempeño de los mercados financieros

Anif

A inicios de 2020, comentábamos cómo los mercados financieros globales alcanzaron máximos históricos, por cuenta de los impulsos generados por la Fed, con recortes de 75 puntos básicos en su tasa de intervención y la mayor acomodación monetaria del Banco Central Europeo (BCE), reanudando inyecciones de liquidez, en respuesta a las presiones que estaba generando en ese entonces la guerra comercial entre EE.UU. y China.

Impacto del Covid-19 en precios de transferencia

Germán

Andrés

Bohórquez

Es claro que el Covid-19 nos impacta en todos los sentidos. El confinamiento y la desaceleración económica fueron cuestiones de pocos días y tendrá efectos inmediatos en materia económica y laboral. Otro de los impactos para las compañías colombianas será en los análisis económicos de precios de transferencia, donde nosotros como asesores deberemos buscar alternativas de análisis y de la mano con las compañías levantar los soportes idóneos que permitan cuantificar su impacto en las operaciones intercompañía y resultados financieros de 2020.

EL TIEMPO.COM

Así cambió de nuevo el calendario tributario para empresas

Un nuevo decreto expedido este lunes, por el Ministerio de Hacienda, le cambia de nuevo las fechas límite de pago a los grandes contribuyentes y a las personas jurídicas no grandes contribuyentes (grandes, medianas y pequeñas empresas), como lo habían solicitado al Gobierno.

Temas relacionados

Coronavirus: "Conseguir dinero toma tiempo y esfuerzo"

Ricardo Hausmann, economista y docente de Harvard, habla de qué hacer para minimizar inevitable crisis. A veces hacer lo moralmente correcto es también lo inteligente. La crisis económica global provocada por la pandemia del covid-19 es una de esas veces.

EL ESPECTADOR

Bancos retiran demanda a la sobretasa al sistema financiero

Los bancos colombianos anunciaron que retiraron la demanda a la sobretasa en el impuesto de renta al sector financiero. Se trata del artículo 94 de la Ley de Crecimiento que fue aprobado en diciembre de 2019 (y también en la reforma tributaria de 2018).

El valor de la información en momentos de incertidumbre

Las agencias estadísticas del mundo comenzaron a ajustar sus metodologías para que la coyuntura no les dificulte la generación de informes económicos. El DANE lo tuvo que hacer para ajustar el cálculo del desempleo.

Portafolio.co

'El café vuelve a ser el motor de la economía'

Pese a que el sector cafetero ha atravesado periodos difíciles en lo corrido de la última década por cuenta de fenómenos como la apreciación del peso colombiano, numerosas huelgas de productores, entre otros, esta vez -por cuenta del aumento en el precio del dólar y de la cotización internacional del grano- las cosas parecen florecer a un mejor ritmo para un renglón que, sin duda, ha sido representativo para la economía colombiana.

Mipymes piden al Gobierno que decrete medidas de pago a plazos justos

Las pequeñas y medianas empresas colombianas le pidieron al Gobierno Nacional que establezca las medidas necesarias para el pago de facturas en plazos máximos de 30 días para solventar la crisis.

elnuevosiglo.co

Bancos retiran demanda a sobretasa al sector financiero

La demanda que había instaurado los bancos contra el artículo 92 de la Ley de Crecimiento y que establecía una sobretasa al sector financiero de cuatro puntos adicionales, fue retirada.

Por una economía a flote

Editorial

Uno de los debates más intensos a nivel mundial se refiere a cómo amortiguar el impacto de la pandemia del Covid-19 en la economía, la dinámica productiva, las empresas, el empleo y los ingresos de las familias. Pese al alud de opiniones y estrategias no se ha encontrado una fórmula general, ya que cada país tiene particularidades muy distintas a las de sus vecinos o incluso a las naciones que están en su mismo nivel de desarrollo.

Dinero

El Gobierno destapa sus cartas: Presupuesto del 2021 sería de \$284,1 billones

De acuerdo con el anteproyecto del Presupuesto, radicado este viernes por el Ministerio de Hacienda ante el Congreso, el aumento de los gastos sería de un 4,5%. Por deuda se pagarían \$71 billones. Educación, salud defensa y trabajo, los sectores privilegiados.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia